



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° **761-19**

Salta, **16 DIC 2019**
Expediente Sro N° 19.257/10

VISTO: La Resolución N° 615/19 de Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se proroga la designación de la Lic. Catalina VERA, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, Interino, para la asignatura Epidemiología de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

Que es necesario convalidar la misma, por cuanto las Sedes Regionales son órganos académico-administrativos de la Universidad Nacional de Salta, dependientes de las Facultades que dictan carreras en ellas (Art.6 del Estatuto)

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20-19 realizada el 10-12-19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 615/19 de Sede Regional Orán, mediante la cual se proroga la designación de la Lic. Catalina VERA, D.N.I. N° 14.479.956, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, Interino, para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa